

SAN LUIS,

04 SEP 2017

*"Año de la Juventud"*

VISTO:

El EXD-0000-9010393/17 por el cual la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana Reta, solicita Declaración de Interés Educativo de las **"XXVI Jornadas Nacionales de RUEDES (Red Universitaria de Educación Especial) y las XX Jornadas Nacionales de RECCEE (Red de Estudiantes de cátedras y carreras de Educación Especial). Rupturas y continuidades de la educación especial hoy. Debates pendientes hacia la Educación Inclusiva"**, y;

CONSIDERANDO:

Que en acts. DOCEXT 1099261/17 y 1099262/17 obra nota suscripta por la citada Decana, presentando la propuesta e informando que dicho evento ha sido declarado de Interés Educativo por la Universidad Nacional de San Luis por Resolución N° 598/17 y autorizado por Resolución N° 131/17 de la Facultad de Ciencias Humanas;

Que en act. DOCEXT 1099263/17 obra el formulario con la presentación de la propuesta;

Que los objetivos generales del proyecto son: generar un espacio de diálogo y reflexión en torno a las producciones científicas, experiencias, avances e investigaciones que aportan al campo disciplinar de la Educación Especial; actualizar el debate y el análisis de la modalidad Educación Especial dentro del Sistema Educativo, focalizando la mirada en torno a las políticas públicas nacionales y jurisdiccionales vinculadas con la educación de las personas con discapacidad; promover el intercambio de experiencias, innovaciones y problemáticas en torno a la formación y el campo profesional del profesor y licenciado en Educación Especial; propiciar un espacio de diálogo para compartir y analizar propuestas que promuevan la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de las configuraciones de apoyo; invitar al debate y a la reflexión sobre los procesos de patologización y medicamentación de las infancias y las adolescencias, buscando promover estrategias de prevención y cambio;

Que los destinatarios de este proyecto son los docentes de educación común y especial de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, investigadores, estudiantes y graduados del campo de la Educación Especial y relacionados, personas con discapacidad, familiares, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y profesionales de otras áreas vinculados o interesados en las temáticas abordadas en las Jornadas;

Que las jornadas se realizarán los días 5, 6 y 7 de octubre de 2017 en la Sede de la Universidad Nacional de San Luis, ubicada en Ejército de los Andes 950;

Que el equipo técnico del Subprograma Capacitación Docente en act. EVPCAP 1099275/17 informa que, habiendo analizado la propuesta presentada, la misma reúne las condiciones requeridas para la declaración de interés educativo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

CERTIFICO que la presente es fotocopia fiel del original  
que tengo ante mi vista.

San Luis, 05/09/2017

LA MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

- Art. 1°.- Declarar de Interés Educativo las **"XXVI Jornadas Nacionales de RUEDES (Red Universitaria de Educación Especial) y las XX Jornadas Nacionales de RECCEE (Red de Estudiantes de cátedras y carreras de Educación Especial). Rupturas y continuidades de la educación especial hoy. Debates pendientes hacia la Educación Inclusiva"**, a llevarse a cabo los días 5, 6 y 7 de octubre de 2017 en la Sede de la Universidad Nacional de San Luis, ubicada en Ejército de los Andes 950.-
- Art. 2°.- Lo dispuesto en el Art. 1° de la presente Resolución, no implica erogación alguna por parte del Ministerio de Educación de la Provincia.-
- Art. 3°.- Pasar las presentes actuaciones al Subprograma Capacitación Docente y, por su intermedio, hacer saber a: Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional, Programa Educación, Supervisión, Juntas de Clasificación Docente y Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.-
- Art. 4°.- Comunicar y archivar.-

CERTIFICO que la presente es fotocopia fiel del original  
que tengo ante mi vista.  
San Luis, 05 / 09 / 2017